



La Guadalupe
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda.

¡Más cerca de ti!



laguadalupe.hn

HOMENAJEADO

Carlos Santos Rodríguez

Un Maestro de Corazón y de Generaciones

Nació en San Francisco de Coray, Valle, el 30 de noviembre de 1966, realizó sus estudios de Educación Media en la Escuela Normal Mixta Pedro Nuño, donde obtuvo su título de Maestro de Educación Primaria. Casado con la Sra. María Elena Paz Laínez con quien procreó 4 hijos; Carlos Roney, Jeancarlos, Harvin Ariel y Jasson Samir Santos Paz.

Desde el año 2003 reside en Barrio Cedeño #2, Monjarás, Marcovia, Choluteca.

La Historia de Carlos Santos Rodríguez es la de un maestro que ha dedicado su vida a la enseñanza y a la formación de generaciones de hondureños, dejando una huella imborrable en cada estudiante que ha pasado por sus aulas, desde joven supo que su vocación era enseñar y compartir su conocimiento.

Durante 35 años de servicio ininterrumpidos ha sido el pilar fundamental en las escuelas donde ha trabajado. Su trayectoria profesional comenzó en 1989 en Curarén y Lepaterique, Francisco Morazán. Con el tiempo, su constancia y amor por la educación lo llevaron a ocupar puestos permanentes en varias Instituciones Educativas, destacando su labor en la Escuela 15 de septiembre de San Lorenzo, Valle, donde ha brindado su servicio educativo hasta la fecha. Carlos Santos Rodríguez no es solo un educador, es un mentor, un amigo y un guía para sus alumnos y colegas.

Ingresó a la Cooperativa en la Filial de Monjarás el 26 de marzo de 2004, su trayectoria como afiliado ha sido intachable, demostrando responsabilidad y compromiso en sus obligaciones con la Cooperativa.

Su alto espíritu de cooperación y disponibilidad para apoyar las actividades educativas y recreativas de la Cooperativa lo han hecho merecedor de este reconocimiento especial.

“ Ser cooperativista es una necesidad y pertenecer a Cooperativa La Guadalupe es un privilegio ”



Contenido

CONVOCATORIA	2
AGENDA.....	3
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.....	4
OPINION AUDITORIA EXTERNA	10
INFORME JUNTA DIRECTIVA.....	13
INFORME COMITÉ DE EDUCACION	16
INFORME COMITÉ DE GENERO	18
INFORME COMITÉ DE JUVENTUD.....	19
INFORME COMITÉ DE RIESGO	21
PLAN OPERATIVO ANUAL JUNTA DIRECTIVA AÑO 2025	24
GESTION FINANCIERA AÑO 2024	25
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.....	27
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	28
ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	29
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO	30
EVALUACION DEL PRESUPUESTO	56
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	59
PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS PROYECCION A DICIEMBRE 31, 2025.....	60
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	61

CONVOCATORIA

Choluteca Marzo 12, 2025

La Junta Directiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito **“LA GUADALUPE” LIMITADA**, en cumplimiento al Artículo 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículo 91 y 94 de su Reglamento y Artículo 39 de nuestros Estatutos, le **CONVOCA** en su condición de Delegado Propietario a la **LX SESION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA “PROF. CARLOS SANTOS RODRIGUEZ”** para el día Marzo 30, 2025, a las 9:00 am en primera convocatoria, en el local que ocupa el salón de eventos de Cooperativa La Guadalupe Ltda. Oficina Principal.

Si llegado el día y hora señalada en la presente convocatoria, no se reuniere el número legal de delegados, la sesión se desarrollará a las 10:00 am en segunda convocatoria, de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Cooperativas de Honduras

Andrea María Pinel Mondragon
Secretaria Junta Directiva

AGENDA

1. Comprobación del Quorum.
2. Instalación y Apertura de la LX Asamblea General Ordinaria **“PROF. CARLOS SANTOS RODRIGUEZ”**.
3. Lectura, Discusión y Aprobación de Agenda de la LX Asamblea General Ordinaria **“PROF. CARLOS SANTOS RODRIGUEZ”**.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Designación de Comisiones.
 - 5.1 Comisión de Escrutinio
 - 5.2 Comisión de Acuerdos y Mociones.
6. Lectura, Discusión y Aprobación de Informes de Gestión.
 - 6.1 Junta de Vigilancia.
 - 6.2 Junta Directiva.
 - 6.3 Gerencia General.
7. Conocer los Estados Financieros a Diciembre 31/2024 presentados por Junta Directiva.
8. Informar Sobre los Excedentes del Ejercicio 2024 y Aprobar el Porcentaje a Distribuir.
9. Lectura, Discusión y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria y Variaciones Año 2024.
10. Lectura, Discusión y Aprobación del Balance Social Año 2024.
11. Lectura, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos Año 2025.
12. Lectura, Discusión y Aprobación del Plan Operativo Anual de Junta Directiva Año 2025.
13. Socialización de Reglamentos que Regulan a los Directivos.
14. Elección y Juramentación de Directivos.
 - A. Junta Directiva.

- Vocal II	(2 años)
- Vocal III	(3 años)
- Vocal IV	(3 años)
 - b. Junta de Vigilancia.

- Presidente	(3 años)
- Secretario	(3 años)
- Vocal I	(3 años)
15. Lectura, Discusión y Aprobación de Acuerdos y Mociones.
16. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Presente Asamblea.
17. Cierre de Asamblea.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Estimados Asambleístas:

Hace 6 décadas; Dios envía su bendición a un grupo de mujeres, creando una Cooperativa de Ahorro y Crédito que por muchos años abrió paso a sus cooperativistas hacia el desarrollo. Cooperativa La Guadalupe es sinónimo de familia, busca el bienestar común, (cooperativista - empleado – directivo) y cada día más cerca de ti, con sus productos y servicios, que poco a poco se va tecnificando, a pasos lentos pero seguros.

Muy buenos días, honorables delegados asambleístas, bienvenidos a nuestra LX Asamblea General Ordinaria por delegados de Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Guadalupe” Ltda., denominada “**Prof. Carlos Santos Rodriguez**”. Es un honor para mí dirigirme a ustedes al culminar un año marcado por desafíos significativos, pero también por triunfos notables. El año 2024 ha puesto a prueba nuestra capacidad de adaptación y resiliencia, gracias a Dios y a la incansable dedicación del personal de la Cooperativa y el cuerpo directivo, hemos salido adelante juntos, en la administración como también en la fiscalización, cada quien, de acuerdo a su rol. Este logro también refleja el compromiso y la confianza que todos los cooperativistas han depositado en nuestra Cooperativa.

Quiero motivarlos a que continúen fortaleciendo su hábito de ahorro, herramienta esencial para la seguridad financiera, el ahorro es la virtud más importante, pues le permitirá salir a flote en todas aquellas situaciones que se enfrentan en la vida, situaciones de emergencias que no estaban planificadas ni presupuestadas. El ahorro y la inversión es la piedra angular sobre la cual construimos el futuro de la Cooperativa; es por ello que tenemos que motivarnos y emprender esa carrera, muchos especialistas dicen que el año 2025, será un año difícil, pero confiando en Dios como dice su palabra en 1 Corintios 10:13 “No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea humana, pero fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podéis resistir, sino que dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis soportar”, por lo que declaramos a nuestro país en el nombre poderoso de Cristo Jesus una Honduras bendecida y prosperada.

Junta de Vigilancia ha duplicado esfuerzos de fiscalización por las exigencias del Ente Regulador con reformas a normativas, hemos realizado la labor que nos corresponde con mucha eficiencia y responsabilidad en base a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Cooperativas, artículo 66 y 67 de los Estatutos registrados bajo el Acuerdo N.070RFE01, del Registro Nacional de Cooperativas dependientes del Consejo Nacional de Cooperativas de Honduras (CONSUCOOP). Nos presentamos a esta Asamblea con el propósito de rendirles informe de nuestra fiscalización en base a un resumen de todas las actividades realizadas en el periodo 2024. Hoy finaliza mi gestión como presidente de Junta de Vigilancia, me siento satisfecho y bendecido por el equipo que formamos con los compañeros directivo y agradecidos con ustedes por la confianza brindada. A la vez muy agradecido con DIOS por esta oportunidad de haber servido a mi querida Cooperativa La Guadalupe en todos estos años. Y recuerden como bien lo dijo Albert Einstein “Somos arquitectos de nuestro propio destino” Que Dios nos bendiga siempre. Saludos queridos delegados asambleístas, empleados y compañeros directivos.

Héctor Manuel Flores Portillo / Presidente

INFORME DE GESTION DE JUNTA DE VIGILANCIA

A. GOBIERNO COOPERATIVO

En cumplimiento al artículo 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; Junta de Vigilancia presenta su informe de supervisión y control.

Junta de Vigilancia, nombrado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según Acta No. 72 del Libro de Asamblea con fecha 24 de marzo 2024, ha realizado las funciones asignadas por ley, para el cumplimiento de la voluntad de la Asamblea, fiscalizando el cumplimiento de los deberes y derechos establecidos en el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Guadalupe” Ltda., aplicables para los afiliados, empleados y directivos.

La Junta de Vigilancia en el año 2024 está integrado por:

➤ Héctor Manuel Flores Portillo	Presidente
➤ José Mariano Álvarez Zambrano	Secretario
➤ Carlos Rafael Osorio Carrasco	Vocal I
➤ Miriams Yolanda Castro Muñoz	Vocal II
➤ Xiomara Gisselle Guillen Rivas	Vocal III
➤ Ada Francisca Oseguera Rubio	Suplente

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Como órgano fiscalizador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Guadalupe” Ltda., se ha realizado las siguientes actividades:

1.1 Sesiones

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley; la Junta de Vigilancia realizó las siguientes sesiones:

- SESIONES ORDINARIAS PRESENCIALES	44
- SESIONES CUERPOS INTEGRADOS	<u>4</u>
- TOTAL SESIONES	48

Las sesiones tienen por finalidad fiscalizar la dirección y administración de la Cooperativa, sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras, evaluar el sistema de control interno, conocer y dictaminar los Estados Financieros, contratos de proveedores, estimar la magnitud de los eventos, así como detectar cambios agudos en su ocurrencia y distribución, identificar, cuantificar y seguir las tendencias y patrones, evaluar la implementación de los acuerdos de la Asamblea General de Delegados, evaluar los acuerdos de las actas de Asamblea Sectorial y General, de Junta Directiva, Comité de Educación, Comité de Genero, Comité de Juventud, entre otros comités, aprobar informes de la Unidad de Auditoria Interna, elección y seguimiento del desempeño de la Auditoria Externa así como el seguimiento de las recomendaciones enviadas en su momento a la Junta Directiva.

1.2 Plan Anual de Trabajo

Constituye una guía en las labores de Fiscalización, elaborada en cumplimiento al artículo 81 del Reglamento de la Ley de Cooperativas y contiene acciones programadas a desarrollarse en el periodo y acciones no programadas como ser atención de exámenes especiales cuando el caso lo amerita. También incluye el Presupuesto Anual de Junta de Vigilancia para el periodo 2024, el mismo que fue elevado luego de su aprobación a la Junta Directiva para ser sometido a la Asamblea General, a fin de garantizar la asignación de los recursos necesarios y suficientes, que permitan y aseguren su ejecución. Este Plan, también se dio a conocer a la auditoria externa. Es importante recalcar que Junta de Vigilancia ejerce su función como órgano fiscalizador a través de la Unidad de Auditoria Interna, por tanto, la ejecución del Plan Anual de Trabajo Periodo 2024 corresponde a la Unidad de Auditoria Interna y el monitoreo de su cumplimiento lo ejecuta la Junta de Vigilancia, posteriormente al Órgano Supervisor CONSUCOOP, a quien se le comunica trimestralmente a través de un informe denominado “Avance del Plan Anual de Trabajo Periodo 2024”

El principal objetivo del Plan de Trabajo es garantizar que se lleve a cabo auditorias y actividades programadas de manera eficiente y efectiva a lo largo del año. Este plan sirve como una hoja de ruta para la Unidad de Auditoria Interna y proporciona una estructura clara para alcanzar sus metas.

El resultado de la Ejecución del Plan de Trabajo se muestra en los informes presentados por la Unidad de Auditoria Interna, que son sometidos a su aprobación en sesiones de la Junta de Vigilancia, y la Administración implementa de ser el caso, las recomendaciones realizadas.

Informes de Control Interno:

Primer Trimestre:	58
Segundo Trimestre:	72
Tercer trimestre:	75
Cuarto trimestre:	75

Estos 280 informes, muestran la evaluación de las acciones del control periódico programado. Cada informe evalúa rubros diferentes de acuerdo al cronograma aprobado en el Plan Anual de Trabajo de Unidad de Auditoria Interna de cada trimestre. Estos informes son elevados a la Administración de manera inmediata para conocimiento e implementación de las recomendaciones a que dieron lugar.

Avances de Cumplimiento

POA UAI enviados a CONSUCOOP: 4

Estos avances, en cumplimiento al acuerdo No. 003/20-10-2016 previa aprobación de Junta de Vigilancia son remitidos al Ente Regulador CONSUCOOP.

Informes financieros: 32

- Análisis de cuentas inactivas.
- Liquidación presupuestaria mensual. En su momento se hicieron las observaciones a Junta Directiva, la cual en informes financieros explican las variaciones de dichas líneas presupuestarias.
- Flujos de Efectivo y Balanza de Comprobación, entre otros.

Informes semestrales: 6

- Referidos a la evaluación del sistema de Prevención De Lavado De Activos Y Financiamiento Del Terrorismo

Informes de Cartera Crediticia: 31

- Informes de Evaluación De La Clasificación De Cartera Crediticia y Suficiencia De Reservas de acuerdo a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia
- Análisis y Evaluación de la mora y su composición interna.
- Revisión de cumplimiento de otorgamiento de créditos, de acuerdo a las últimas modificaciones del Reglamento.

1.3 Selección de Firma Auditora Externa

En cumplimiento al acuerdo No. 002/15-12-2016 de CONSUCOOP, se envió solicitud de propuesta técnica y económica a 7 firmas de categoría "A"; fueron analizados por la Junta de Vigilancia en los criterios de: experiencia de la firma, experiencia del equipo auditor, plan de trabajo y metodología a realizar, costos y valor agregado. Una vez concluido el proceso de análisis, Junta de Vigilancia en su sesión ordinaria según acta 1653 punto de agenda no. 8 del 24 de agosto 2024, selecciona a la Firma Auditora Externa "Irías y Asociados" S. de R.L. "Bakertilly".

1.4 Otras actividades.

- Presencia y fiscalización del desarrollo de la LIX Asamblea General Ordinaria de delegados realizado el 24/03/2024.
- Validación de la distribución de excedentes del periodo 2023 a los cooperativistas.
- Entrevista con el personal de la Cooperativa con el propósito de evaluar el control interno.
- Revisión de las actas de Junta Directiva y los acuerdos tomados.
- Revisión de las actas de los diferentes comités que tiene la Cooperativa: Comité de Gobierno, Educación, Genero, Juventud, Riesgo, Cumplimiento, entre otros.
- Elaboración, revisión y aprobación del presupuesto de Junta de Vigilancia periodo 2025 y remitidos oportunamente a la Administración para ser incluido en el Presupuesto Institucional y ser presentado a la Asamblea.
- Se aprobó el Plan Operativo Anual 2025 de la Unidad de Auditoria Interna, validado por CONSUCOOP.
- Se aprobó la actualización del Manual de la Unidad de Auditoria Interna y Reglamento de Planeación, Ejecución Y Evaluación De Auditoria.
- Supervisión de Informes Financieros trimestrales.
- Entrevista con los auditores externos de la firma Irías y Asociados.
- Evaluación de Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- Supervisión de Indicadores de Gestión de Riesgo.
- Revisión de Actas de Junta Directiva.
- Participación en reuniones de Comité De Riesgo.
- El presidente de Junta de Vigilancia participó en reuniones de la zona No. 4

II. LOGROS, SEGUIMIENTOS Y SUGERENCIAS

2.1 LOGROS

- Cumplimiento del 100% de la ejecución del Plan Anual de Trabajo del periodo 2024 presentado por la Unidad de Auditoria Interna.
- Cumplimiento del 100% de la ejecución del Plan Anual de Trabajo del periodo 2024 de Junta de Vigilancia.

- Cumplimiento del 100% del calendario de reuniones.
- Buena administración en la ejecución de presupuesto de Junta de Vigilancia donde se deja a favor de la Cooperativa la variación positiva.
- Sugerencias acertadas en la administración de cartera de crédito.
- Sugerencias acertadas en el proyecto de construcción edificio Filial Monjaras.
- Capacitación constante en temas de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Gestión Integral de Riesgo, Educación Financiera.
- Sugerencias en la revisión de proyección de crecimiento y presupuesto.
- Capacitación de Gobernabilidad.
- Capacitación de Seguridad Informática.
- Contribución al fortalecimiento del sistema de control interno y gobernabilidad.
- Seguimiento continuo de las normativas implementadas por CONSUCOOP
- Seguimiento continuo del informe de control interno de Auditoria Externa

2.2 SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS ANTERIORES PERIODO 2023

- Continuar fortaleciendo el Core Financiero en las áreas de contabilidad, riesgo y cumplimiento. En proceso
- Continuar con la capacitación en Educación Cooperativista.

2.3 SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE ASAMBLEA 2023

- Se dio seguimiento a los 8 acuerdos tomados en la LIX Asamblea General Ordinaria.

Acuerdos	Estado
APROBACIÓN DE AGENDA DE LA 59 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	Cumplido
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023	Cumplido
LA ASAMBLEA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISTRIBUCION DE L. 10,016,050.96 DE EXCEDENTES LOS CUALES SERAN CAPITALIZADOS EN CUENTA DE APORTACIONES ORDINARIAS	Cumplido
APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y VARIACIONES AÑO 2023	Cumplido
APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2024	Cumplido
APROBACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE JUNTA DIRECTIVA AÑO 2024.	Cumplido
APROBACIÓN BALANCE SOCIAL AÑO 2023	Cumplido
APROBACION DE LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN PARA CAPTACION DE FONDOS EN APORTACIONES EXTRAORDINARIAS, ESTOS VALORES SERAN ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD AL AFILIADO AL MOMENTO DE CANCELACION DE SUS CUENTAS.	Cumplido

2.4 SUGERENCIAS y/o RECOMENDACIONES

- Cumplir durante el tiempo de vigencia de la Resolución de CONSUCOOP No. SCACR-067-2024 referente en los temas de construcción o compras de edificios, aplicaciones digitales, implementación de Call Center, Cambio de Core financiero, procesamiento de tarjeta D/C.
- Fortalecer en educación cooperativa, de acuerdo a sugerencia de CONSUCOOP en circular SCAC-079/2025 para atender el quinto principio cooperativo.
- Fortalecer el indicador del Balance Social en el principio de Cooperación.

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Con base a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y los artículos 79, 80 y 81 del reglamento; así como en los Estatutos de esta Cooperativa, y en base a los informes de la Unidad de Auditoria Interna y la Firma Auditoria Externa, esta Junta de Vigilancia emite informe que la Cooperativa presenta los estados financieros de manera razonable.

Por lo tanto; DICTAMINA:

- a) Que el informe final de Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Guadalupe” Ltda., recoge de manera relevante las acciones realizadas durante el Año 2024.
- b) Que los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024, reflejan en forma general la situación financiera y económica de Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Guadalupe” Ltda., así como los resultados de las operaciones realizadas en el mismo periodo y han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos No. 21 y 33, de la Ley de Cooperativas de Honduras, y de su Reglamento en los artículos No. 76, 77 y 80, razón por la que emitimos el correspondiente **DICTAMEN DE CONFORMIDAD A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
- c) Que el Balance Social de Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Guadalupe” Ltda., al 31 de diciembre 2024, una vez revisado, analizado y discutido dicho Balance, realizado por la Cooperativa con apoyo de INNOVANCI; por lo tanto, esta Junta de Vigilancia en cumplimiento al artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras emite un **DICTAMEN DE CONFORMIDAD AL BALANCE SOCIAL con un cumplimiento de 94.87%**
- d) Que los informes del Comité de Educación en cuanto a la aplicación de liquidación presupuestaria son razonables en la línea de capacitación y educación a cooperativista de acuerdo a la Ley y Reglamento de Cooperativas de Honduras artículo 8-A y Resolución No. J.D. 001-24-11-2022, emitida por CONSUCOOP emite un **DICTAMEN DE CONFORMIDAD AL FONDO DE EDUCACION COOPERATIVO.**
- e) La Junta de Vigilancia da **Por Valido la Opinión de la Firma de Auditoria Externa Irías & Asociados S. de R.L. (Bakertilly).**

AGRADECIMIENTO

- A Dios Nuestro Padre Celestial por darnos el don de la vida y darnos el sustento diariamente.
- A ustedes queridos asambleístas y cooperativistas quienes nos brindaron la confianza y oportunidad de integrar esta Junta; y esperamos seguir contando siempre con su apoyo.
- Agradecemos a los compañeros de Junta Directiva que, a pesar de nuestras diferencias de criterio, siempre llegamos a acuerdos que contribuyen al buen gobierno sólido y estable.
- Nuestro reconocimiento a todos los colaboradores, por su entrega a esta noble Cooperativa.
- Y a toda la familia “La Guadalupe”, que de lempira a lempira producto del arduo esfuerzo y sacrificio de su trabajo se presentan a la Cooperativa para hacer uso de los productos y servicios que ofrece. A todos ustedes muchas gracias y que Dios les bendiga.

Héctor Manuel Flores Portillo
Presidente

José Mariano Álvarez Zambrano
Secretario

**A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia
De la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de ganancias y pérdidas, estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de Información financiera de la ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la **Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada**, para dar cumplimiento a las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP). Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa, Junta Directiva, Asamblea General Ordinaria y CONSUCOOP y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o sus afiliados. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Llamamos la atención a la Nota 8 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros.

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de Información Financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descrita en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la valoración de la capacidad de La Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar La Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y crédito La Guadalupe Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

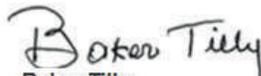
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que La Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Baker Tilly
Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.
7 de marzo del 2025



Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

INFORME JUNTA DIRECTIVA

Mensaje del Presidente de Junta Directiva

Gracias a Nuestro Padre Celestial por el don de la vida, la inteligencia, sabiduría, amor y salud para poder desempeñar nuestras funciones en esta noble institución como es Cooperativa La Guadalupe.

Honorables y Distinguidos Delegados de la 60 Asamblea General Ordinaria de Cooperativa de Ahorro y Credito La Guadalupe Limitada, gracias por ser parte de nuestra familia que con su Fidelidad, Responsabilidad y Compromiso hemos logrado posicionar nuestra Institución en una de las Cooperativas más solidas del sistema financiero nacional.

Felicito a nuestro cooperativista homenajeado por los meritos obtenidos, el Señor Carlos Santos Rodriguez, ejemplo de valores, fidelidad y su alto espíritu de cooperación con la Cooperativa.

Gracias a nuestros afiliados por confiar sus ahorros con nosotros, por creer y hacernos parte de sus sueños y proyectos, es así que nos sentimos orgullosos de contribuir a alcanzar sus metas personales y familiares ofreciendoles productos y servicios de calidad agiles y oportunos.

Reconozco el trabajo, el profesionalismo y desempeño que realizan mis compañeros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, respetando los roles, tomando desiciones asertivas gracias a la experiencia, responsabilidad y honradez de nuestro honorable Gerente General Señor Oscar Coello, su equipo técnico, comités de apoyo y colaboradores que unidos logramos conservar y preservar la excelente imagen de nuestra Cooperativa, Institución solidaria y con principios Cooperativos que le brinda los mejores beneficios a toda su membresia.

Con la Bendición de Dios y en compañía de nuestros afiliados seguiremos con una buena administración y gobernabilidad enfrentandonos a nuevos retos y desafios.

Me suscribo de ustedes con muestras de elevada consideración y estima

Un abrazo fraterno, Cooperativa la Guadalupe ¡ Mas Cerca de ti!

Saida Yorleny Aguilera Perla
Presidente Junta Directiva

INFORME DE GESTION JUNTA DIRECTIVA

Señores Delegados

El año 2024 constituyó para Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada, un año de retos, crecimiento, desarrollo y consolidación en el marco del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico.

En cuanto a nuestra gestión, el año 2024 se destacó el apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros afiliados, con un fuerte componente de apoyo a los microempresarios de economía informal a través del Microcrédito y el Crédito Oportuno.

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS

1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

- Aprobación Construcción Edificio Filial Monjaras.

2. PROYECCION SOCIAL

- Patrocinio Club estudiantes F.S. Simijaca torneo intercambio deportivo internacional.
- Patrocinio VIII Festival Ranchero Departamental.
- Donación material escolar a escuelas bajos recursos económicos.
- Apoyo Fundación Niños con Cáncer.
- Donación a la unidad de cuidados intensivos pediátricos del Hospital del sur.
- Donación a Teletón, Hogar la Esperanza, Proyecto de Vida Casa Hogar, Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, Casa Hogar 24 Horas.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Actualización Catalogo Productos y Servicios Financieros.
- Aprobación POA Junta Directiva año 2024.
- Aprobación Plan de Capacitaciones año 2024.
- Aprobación Balance Social año 2023.
- Aprobación Cuenta Aportaciones Extraordinarias.
- Asambleas Sectoriales para Elección de Delegados.
- Reestructuración de los Comités.
- Aprobación Planes Operativos Anuales año 2024.
- Aprobación de Reformas y Actualizaciones de Manuales, Políticas y Reglamentos.
- Aprobación Manuales, Políticas y Reglamentos.
- Aprobación Plan de Acción Depuración o Activación de Cuentas Inactivas.
- Aprobación y Firma de contrato proyecto ACH Pronto Indirecto.
- Solicitud No Objeción al Consucoop Cuenta Aportaciones Extraordinarias.
- Solicitud No Objeción al Consucoop Proyecto ACH pronto Indirecto.
- Solicitud No Objeción Promoción de Aniversario Tu Sueño Tu Casa.
- Envío a Consucoop de Informe Anual de Transparencia.
- Firma de Convenios de relación financiera con empresas a nivel nacional.

4. FINANCIEROS

- Ratificación relación Financiera afiliados PEPS
- Renovación de Póliza de Seguro Dinero Valores y Fidelidad Laboral.
- Distribución de Excedentes año 2023.
- Incremento Fondo de Desarrollo Cooperativo.
- Remitir a Junta de Vigilancia para dictamen los Estados Financieros año 2023.
- Aprobación presupuesto Ingresos y gastos año 2024.
- Venta de Activos Eventuales en diferentes zonas del país.
- Solicitud no Objeción Distribución de Excedentes año 2023.

5. TECNOLOGIA

- Socialización Plan de Contingencia Tecnológica.
- Nombramiento Comité de Informática.
- Firma contrato SOTEICA, (plataforma de aplicaciones digitales)

6. PARTICIPACIONES

- Asambleas de Facach, Equidad Compañía de Seguros, Banco Cuscatlán, Redes, Confianza SFGR.
- Reuniones con Cooperativas de la Zona 4.

7. AUDITORIA

- Aprobación Informes de la firma Auditora Externa.
- Contratación de la Firma Auditora Irías y Asociados S de R.L (Bakertilly) para la realización de Auditoría a los Estados Financieros a diciembre 31, 2024.
- Conocimiento de los avances trimestrales de la ejecución del Plan de Trabajo Unidad de Auditoria Interna.
- Conocimiento Plan Supervisión Anual de Trabajo Unidad Auditoria Interna año 2025.
- Aprobación Manual de la Unidad de Auditoria Interna.
- Aprobación Reglamento Planeación Ejecución Evaluación de Auditoria.
- Informe Mensual de Oportunidad de mejoras al control Interno enviado por Junta de Vigilancia.

8. APLICACIÓN DE LA LEY DE LAVADO DE ACTIVOS

- Aprobación de la actualización Programa de Cumplimiento.
- Aprobación Programa Operativo Anual año 2024 departamento de Cumplimiento.
- Aprobación Plan de Capacitaciones y Sistema de Evaluación y Capacitación LAFT año 2024.

9. AGRADECIMIENTO

Le damos gracias a Dios porque nos ha permitido desarrollar las actividades planificadas con éxito, a ustedes nuestros miles de afiliados por su lealtad y responsabilidad, al Gobierno Cooperativo que día a día vela por el interés común y con colaboradores dedicados a ejercer su labor con principios y valores que hacen posicionarse como una de las mejores Cooperativas del sector Ahorro y Crédito Nacional.

Que Dios les Bendiga

Saida Aguilera
Presidente Junta Directiva

Andrea María Pinel Mondragon
Secretaria Junta Directiva

INFORME COMITÉ DE EDUCACION

Estimados Delegados Asambleistas, bienvenidos a la LX Asamblea General Ordinaria “**Prof. Carlos Santos Rodriguez**”, Cooperativa La Guadalupe en el marco de sus 60 años de fundación ha logrado a través del Comité de Educación el compromiso de educar y preparar a nuestros afiliados en la doctrina cooperativista; además de planificar, ejecutar y dar seguimiento a las actividades, el Comité de Educación también se propone diagnosticar las necesidades de educación de la comunidad, promover la cultura solidaria y la participación democrática aplicando los 7 principios del cooperativismo.

El Comité de Educación está integrado por:

- | | |
|------------------|------------|
| - Rosalva Lara | Presidente |
| - Andrea Pinel | Secretaria |
| - Carlos Santos | Vocal |
| - Rodrigo Romero | Vocal |
| - Soraya Mejía | Vocal |

En el año 2024, se ejecutó con éxito el Programa de Capacitación para la base social, en el cual, se invirtieron L 1,104,261.28 en la realización de 68 eventos, con la participación de más de 1,700 afiliados y afiliadas, acumulando un total de 404 horas de formación.

A continuación, detallamos las Capacitaciones y Talleres de Emprendimiento brindadas durante el año 2024:

- a) Inducción de productos y servicios financieros.
- b) Taller financiero “Finanzas Personales”.
- c) Educación Financiera (Oficina Principal), en alianza con el proyecto JICA-EDIFICA.
- d) Educación Financiera (Filial Tegucigalpa), en alianza con el proyecto JICA-EDIFICA.
- e) Conferencia “Conóceme y me Entenderás”
- f) Conferencia “Energía Renovable”.
- g) Diplomado “Formación de Lideres Cooperativistas” impartido por la Confederación Hondureña de Cooperativas
- h) Capacitación a Productores independientes de Ingenios Azucareros de la zona Sur en temas tales como: “Mi hogar y mis finanzas, Seguros, Presupuestos, Productos y Servicios Cooperativos”.
- i) Finanzas Básicas Y Mi Primera Entrevista Laboral
- j) Salud Mental y Manejo Del Estrés.
- k) Capacitación a estudiantes de la escuela Carrusel en el tema “Ahorro de Menores”.
- l) Taller “Diseño Gráfico”
- m) Relaciones Humanas en el Ámbito Laboral.
- n) Se otorgaron 60 becas a alumnos de escasos recursos económicos.



En cumplimiento a la resolución N° J. D. 001-24-11-2022 emitida por el Consucoop se presenta la Inversión del fondo educativo: L. 1,104,261.28.

RECOMENDACIONES

De la manera más atenta le recomendamos a nuestros afiliados participar activamente en las distintas capacitaciones que Cooperativa La Guadalupe ofrece, aprovechando al máximo cada una de ellas para enriquecer nuestros conocimientos y ponerlos en práctica en nuestra vida diaria.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerente General y Colaboradores por el apoyo que se le brindó a este Comité para cumplir con nuestro Plan Operativo Anual.

Rosalva Lara
Presidente Comité de Educación

INFORME COMITÉ DE GENERO

Honorables Delegados (a) Asambleístas que forman parte de la gran familia Guadalupe sean bienvenidos a la LX Asamblea General Ordinaria “**PROF. CARLOS SANTOS RODRIGUEZ**”, en cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras presentamos a ustedes el informe de las actividades desarrolladas en el año 2024.

Este Comité promueve el cumplimiento de la Igualdad de Género y realiza acciones en pro del respeto entre la mujer y el hombre. Como Comité somos conscientes del compromiso que se asume hacia el apoyo de la equidad de Género.

A continuación, detallamos las Capacitaciones y Talleres de Emprendimiento brindadas durante el año 2024:

NUMERO	FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACION	LUGAR/OFICINA
1	9/3/2024	DISEÑO GRAFICO PARA EMPRENDEDORES	OFICINA PRINCIPAL
2	4/5/2024	TALLER DE BISUTERIA	OFICINA PRINCIPAL
3	11/5/2024	EDUCACION FINANCIERA	FILIAL COMAYAGUA
4	8/6/2024	TALLER COOPERATIVISMO EMPRENDEDOR: POTENCIANDO EL ÉXITO COLECTIVO	OFICINA PRINCIPAL
5	22/6/2024	TALLER ELABORACION DE PIÑATAS	FILIAL MONJARAS
6	10/8/2024	TRABAJO EN EQUIPO Y AMBIENTE LABORAL	OFICINA PRINCIPAL
7	24/8/2024	TALLER DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVISMO Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA	FILIAL TEGUCIGALPA
8	31/8/2024	TALLER ELABORACION DE PIÑATAS	FILIAL COMAYAGUA
9	21/9/2024	TALLER DE BISUTERIA Y EDUCACION FINANCIERA	FILIAL TEGUCIGALPA
10	12/10/2024	MANUALIDADES CON MATERIAL REICLADO	FILIAL NACAOME
11	23/11/2024	TALLER DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS	FILIAL COMAYAGUA
12	23/11/2024	TALLER DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS	OFICINA PRINCIPAL

Integrantes del Comité

Andrea María Pinel Mondragón	Presidenta
Ramon Armando Corrales Osorto	Secretario
Jennifer Nicolle Rodríguez	Vocal I
Cristian Alexis Martínez Herrera	Vocal II
Stefany Yolibeth Pineda	Vocal III

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por la sabiduría depositada en cada uno de los miembros del comité, a Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General y equipo de colaboradores el apoyo brindado para el cumplimiento de nuestro Plan Operativo Anual 2024.

Andrea María Pinel
Presidenta Comité de Genero

Ramon Armando Corrales
Secretario Comité de Genero

INFORME COMITÉ DE JUVENTUD

1. INTRODUCCION

La juventud representa el motor que impulsa el progreso y desarrollo de cualquier sociedad, es un agente de cambio que con su aporte brinda energía y creatividad al movimiento cooperativo generando una fuerza vital que contribuye a construir un futuro prometedor; su participación en la sociedad es fundamental, razón por la que el Comité de Juventud a través de Cooperativa La Guadalupe trabajamos con la misión de promover estrategias que conlleven a su desarrollo dotándolos y formándolos de conocimientos y herramientas que les permita lograr sus metas y objetivos. Nuestro compromiso es encaminar a los jóvenes a que se sientan parte integral de la comunidad a través de nuestro sistema cooperativo, como también crear conciencia que a través de su participación activa pueden llegar a formar parte de puestos de dirección y ejercer un liderazgo positivo practicando valores y principios cooperativos ya establecidos, también se busca integrarlos a través de eventos que promuevan sus habilidades y talentos.

2. ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE JUVENTUD

La estructura del Comité de Juventud es la siguiente:

Jennifer Nicolle Rodríguez	Presidenta
Nancy Corrales Alemán	Secretaria
Rony Raúl Morales	Vocal
Sindy Suyapa Pineda	Vocal

3. REUNIONES

En seguimiento al Plan de Trabajo del año 2024 que elaboró el equipo que conforma el Comité de Juventud de la CAC “La Guadalupe” Ltda., este manifiesta haber cumplido con las reuniones programadas.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Descripción de actividades planificadas y ejecutadas por parte del Comité de Juventud:

- 1- Elaboración del Plan Anual de Trabajo del año 2024.
- 2- Taller sobre emprendimiento básico de uñas acrílicas” (Oficina Principal, Choluteca).
- 3- Capacitación sobre emprendimiento como cultura y agente de cambio en la educación” (Filial Monjaras)
- 4- Capacitación sobre emprendimiento como cultura y agente de cambio en la educación (filial Comayagua).
- 5- Capacitación sobre liderazgo cooperativo”. (Oficina Principal, Choluteca).
- 6- Entrega de plantas ornamentales a los afiliados” alusivo a Dia del Árbol 30 de mayo 2024 (Oficina Colinas).
- 7- Taller sobre elaboración de piñatas” (Filial Tegucigalpa).
- 8- Capacitación sobre derechos de los jóvenes” (Oficina Principal, Choluteca).
- 9- Concurso de canto música popular” (Oficina Principal Choluteca).

5. AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos permitido cumplir satisfactoriamente con las actividades planificadas durante el año 2024, por darnos la dirección para formar a nuestros jóvenes los cuales pueden llegar a ser los próximos aspirantes en formar parte de un gobierno cooperativo comprometido, responsable y leal. Se agradece a nuestros delegados por la confianza depositada a nuestra gestión, el valioso apoyo de nuestra Junta Directiva y Gerencia General, a la Junta de Vigilancia por estar siempre pendiente del desarrollo de actividades programadas, como también el apoyo incondicional de Gerentes de Filiales, colaboradores, afiliados, y especialmente a nuestros jóvenes cooperativistas por su valiosa participación.

Jennifer Nicolle Rodríguez
Presidente Comité de Juventud

Nancy Suguey Corrales Alemán
Secretaria Comité de Juventud

INFORME COMITÉ DE RIESGO

INTRODUCCION

Este informe tiene como objetivo proporcionar el seguimiento de diversos riesgos a los que nuestra institución está expuesta; como algunas actividades desarrolladas por las diferentes áreas de Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada, respecto a la gestión de riesgos durante el año 2024, tomando en consideración la normativa regulatoria vigente y mejores prácticas para la Gestión Integral de Riesgos emitida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito enfrentan una variedad de riesgos que pueden impactar su estabilidad y desempeño de manera significativa. La Gestión Integral de Riesgos se ha convertido en una herramienta esencial para asegurar la continuidad operativa y la solidez financiera.

La Unidad de Riesgos; es un área con personal técnico e independiente del resto de las demás áreas de la Cooperativa siendo su principal función la adecuada identificación, medición, valoración y monitoreo de las exposiciones de riesgo, también se recomiendan las acciones de mitigación requeridas.

La estructura de la administración de riesgos está encabezada por la Junta Directiva, quien es la máxima autoridad jerárquica, siendo una de sus principales funciones la aprobación de políticas, reglamentos y metodologías, que permiten minimizar el riesgo a los cuales está expuesta la institución.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS:

- ❖ Revisión y remisión mensualmente a Junta Directiva y Consucoop de la Evaluación y Clasificación de Cartera de Créditos.
- ❖ Seguimiento al Riesgo De Liquidez.
- ❖ Control de Activos y Pasivos Líquidos.
- ❖ Seguimiento al Índice de Adecuación de Capital Institucional y Solvencia Patrimonial.
- ❖ Capacitación a Colaboradores Relacionado con la Gestión De Riesgos.
- ❖ Seguimiento a Morosidad por Niveles de Aprobación.
- ❖ Análisis e identificación de Riesgos Tecnológicos.
- ❖ Elaboración y envío a CONSUCOOP de informes Semestrales de Riesgos.
- ❖ Elaboración, Revisión y Seguimiento del Plan Anual de Riesgos.
- ❖ Control y Seguimiento a las Matrices de Riesgos por Áreas.
- ❖ Seguimiento a los principales Riesgos.
- ❖ Revisión y Seguimiento de Matrices de Inversiones, Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo.
- ❖ Participación en reuniones con el comité de riesgos.

GESTION DE RIESGOS

Trimestralmente se le da seguimiento y se analizan los Indicadores Financieros y de Gestión emitidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), al cierre del 31 de diciembre 2024 en indicadores financieros se obtiene una calificación de 70.00% en base a 70% y en indicadores de gestión 29.87% en base a 30%, alcanzando un porcentaje global del 99.87%, con una calificación "A" y un nivel de Riesgo Bajo.



SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA GUADALUPE LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	99.87%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

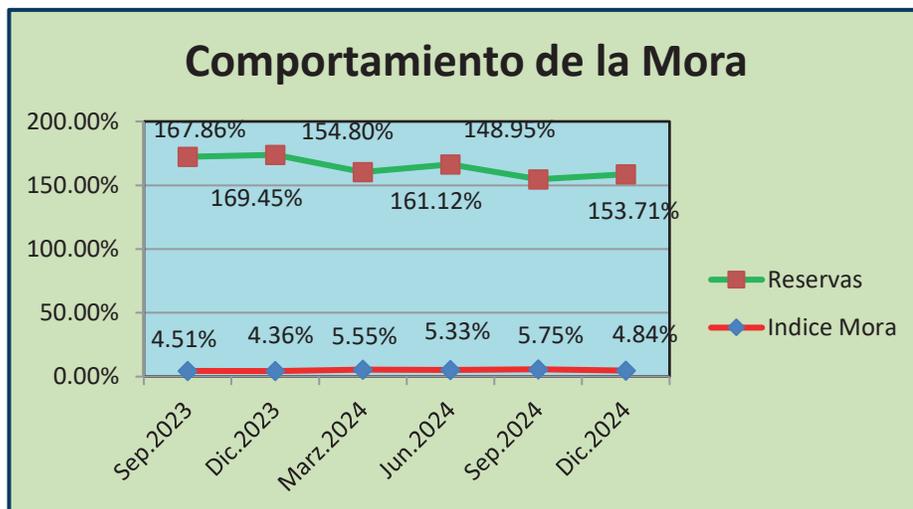
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	29.87%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	70.00%	BAJO

RIESGO DE CRÉDITO

La Cartera de Créditos presenta un indicador de cartera afectada del 4.84%, las Provisiones de Cartera e Intereses por Cobrar al cierre de diciembre 2024 están cubiertas en 153.71%, superior al parámetro establecido.



RIESGO FINANCIERO

Al cierre de diciembre 2024, el Índice de Adecuación de Capital Institucional logra un 20.04%, superando el parámetro mínimo requerido que es del 10%. Según Acuerdo Emitido por CONSUCOOP.

El índice de Solvencia Patrimonial alcanzado es del 44.86% superior al parámetro establecido del 20.%.

El indicador Autosuficiencia Operativa alcanzó 110.09% arriba del parámetro 110% establecido.

La Rentabilidad Sobre Activos Netos Promedios alcanzada es del 1.17%, superando el parámetro establecido del 0.50%.

Se cuenta con estabilidad en los depósitos captados de los afiliados, de acuerdo al indicador de volatilidad es del 1.70%, minimizando el riesgo de salidas inesperadas o altas de liquidez.

RIESGO DE MERCADO.

1. Tasas Activas y Pasivas, La Cooperativa realiza como mínimo una vez al año estudio de tasas activas y pasivas, relacionadas con las demás Cooperativas y la Banca, obteniendo tasas muy competitivas.

2. Concentración de Inversiones y Fuentes de Fondo, estas concentraciones se encuentran dentro de los parámetros establecidos, con el respectivo seguimiento.

RIESGO ESTRATÉGICO

La Junta Directiva le brinda todo apoyo a la Gerencia General y su Cuerpo gerencial, para asegurar la Operatividad de la Cooperativa.

RIESGO REPUTACIONAL

No hay sanciones emitidas por el ente regulador ni otras que puedan afectar el funcionamiento de la institución, y a la fecha no se presentaron noticias negativas que afecte la imagen de la Cooperativa.

Miguel Ángel Villatoro
Presidente Comité de Riesgo

Carlos Manuel Varela
Secretario Comité de Riesgo

PLAN OPERATIVO ANUAL JUNTA DIRECTIVA AÑO 2025

N°	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Elaboración calendario Reuniones Junta Directiva año 2025	X											
2	Evaluacion Plan Operativo Anual año 2024	X											
3	Realizacion Reuniones Informativas con delegados	X						X					
4	Aprobación Plan Operativo Anual Junta Directiva año 2025	X											
5	Aprobación presupuesto de Ingresos y Gastos año 2025	X											
6	Establecer fecha de LX Asamblea General Ordinaria	X											
7	Establecer nombre de LX Asamblea General Ordinaria	X											
8	Revisión de la escala salarial de colaboradores de la Cooperativa	X											
9	Realizar autoevaluaciones miembros Junta Directiva	X											
10	Elaboración de Informes para Memoria 2024		X										
11	Remitir a Junta de Vigilancia para dictamen los Estados Financieros del periodo 2024			X									
12	Discutir Informe de Auditoria Externa			X									
13	Aprobación de Memoria Anual 2024			X									
14	Presentar a la Asamblea General Estados Financieros 2024 debidamente Auditados, liquidación presupuestaria u otra información que deba conocer.			X									
15	Aprobacion Plan Operativo Anual Areas Operativas y Filiales	X	X										
16	Evaluar Trimestralmente Plan Operativo Anual de áreas Operativas				X			X			X		
17	Reuniones Trimestrales con Gerentes de Filial, y Gerentes de Area	X			X			X			X		
18	Revisión de Estados Financieros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	Informe de Ventanillas		X	X				X			X		
20	Realizar reuniones Semanales de trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	Visitas a Filiales	X	X			X		X	X		X	X	
22	Reunión mensual con Oficial de seguridad de la información Outsourcing	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	Revisión Informe de Préstamos Otorgados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	Revisión Informes de Gerencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	Reuniones con los colaboradores de La Cooperativa						X						X
26	Revisión, Aprobación de Manuales, Políticas y Reglamentos	X			X		X						X
27	Revisión, Aprobación solicitudes ingreso, reingreso, cancelaciones de cooperativistas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	Revisión libro de quejas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29	Participación en reuniones de Cooperativas de la Zona			X		X		X		X			X
30	Participación en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de empresas relacionadas			X	X								
31	Evaluacion Plan Estrategico			X									X
32	Supervisión de propiedades en garantía de préstamo			X				X				X	
33	Revisión Tasas de interés activas y pasivas			X			X						X
34	Capacitarse en los temas de:												
	1. Curso Interpretacion de Estados Financieros y toma de decisiones estrategicas.					X							
	2. Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo				X								
	3. Gobernanza Cooperativa									X			
	4. Riesgo					X							
35	Supervisión de activos eventuales							X					
36	Revisión de Informes de Comité Gobierno Cooperativo	X			X			X			X		
37	Revisión Informes Comité de Cumplimiento		X			X				X			X
38	Revisión Informes Comité de Inversiones	X			X			X				X	
39	Revisión Informes Comité de Riesgo		X			X				X			X
40	Revisión Informes Comité de Educacion	X		X		X		X		X		X	
41	Revisión Informes Comité de Juventud	X			X			X			X		
42	Revisión Informes Comité de Genero	X			X			X			X		
43	Revisión Informes Comité de TIC			X			X			X			X
44	Evaluacion Plan Operativo Anual Junta Directiva							X					X

GESTION FINANCIERA AÑO 2024

La gestión financiera en Cooperativa La Guadalupe es esencial para su estabilidad y crecimiento, este proceso implica la planificación, control y supervisión de los recursos con el objeto de lograr metas y objetivos.

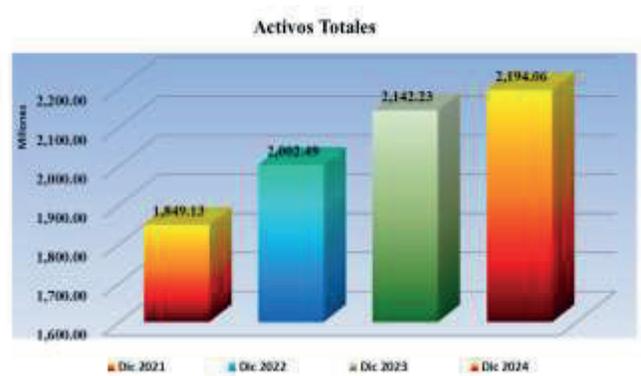
En un entorno dinámico, donde la inflación ha representado un reto significativo la toma de decisiones precisas y eficientes ha sido crucial, la gestión financiera ha abarcado la administración de activos, pasivos, la evolución de inversiones y optimización del capital, asegurando la sostenibilidad de la Cooperativa y la protección del poder adquisitivo de los afiliados.

El cumplimiento normativo, la transparencia y la comunicación efectiva han sido pilares fundamentales en esta gestión. Este informe presenta los principales logros obtenidos en la evolución anual de la situación financiera, resultado del trabajo conjunto de los Cuerpos Directivos, Gerencia General y Colaboradores.

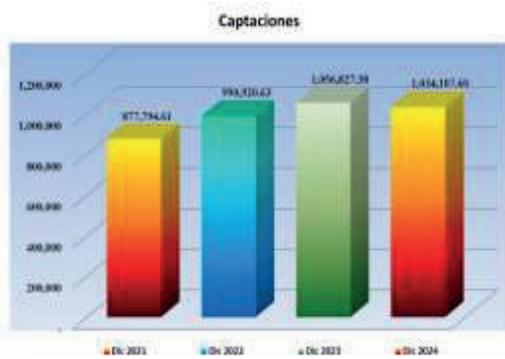
Gracias a una administración prudente, la Cooperativa ha logrado fortalecer su solidez y crecimiento, enfrentando los desafíos del entorno económico.

A continuación, se detallan algunos de los principales indicadores financieros.

Los Activos Totales de la Cooperativa reflejan el año 2024 un crecimiento significativo con relación a los últimos años de un 18.65%, en términos absolutos representa un crecimiento de L. 344,9 Millones, cerrando el mes de diciembre 2024 con L. 2,194. Millones esto se debe al crecimiento en cartera de préstamo, principales activos productivos de la Cooperativa

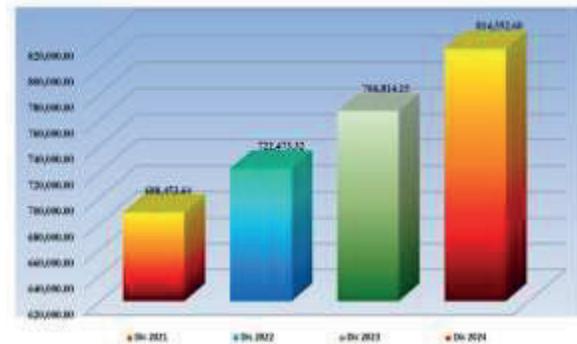


Nuestra cartera de préstamo ha tenido un crecimiento del 34.04%, considerando en los últimos años al cierre, logrando un crecimiento significativo de L.448,4 Millones. Cerrando en cartera de préstamo con un valor de L.1,765 Millones que representa el 80.48% de los Activos Totales. Además, cumpliendo con el Indicador 2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia en 153.71%



El crecimiento por captaciones en Ahorros y Depósito en los últimos años es del 17.81% en términos absolutos es de L. 156,3 millones, esto demuestra la confianza depositada por nuestros Cooperativistas, a nuestra Cooperativa.

El Patrimonio Total de la Cooperativa asciende a L.1,053,5 millones, siendo la cuenta de mayor relevancia las aportaciones, la cual tuvo un crecimiento en los últimos años del 18.32% equivalente a L. 126,1 millones.



A la fecha de cierre, la Cooperativa presenta una calificación de Indicadores Financieros y de Gestión manteniendo una calificación de Riesgo Global del **99.87%**, representando un nivel de **Riesgo Bajo**.

Oscar Alberto Coello
Gerente General

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en Lempiras)

Activo:	Notas	2024	2023
Caja y Bancos	4 L	60,266,289	41,409,058
Inversiones a corto plazo	5	119,400,101	184,000,101
Préstamos, descuentos y negociaciones	6	1,736,419,887	1,651,616,070
Cuentas por cobrar (neto)	7	34,418,901	29,598,334
Diferidos	8	4,712,412	4,118,171
Inversiones a largo plazo	9	100,910,429	94,883,175
Propiedad planta y equipo-neto	10	123,336,477	128,241,921
Activos Eventuales	11	14,460,080	7,479,348
Activos Intangibles		135,679	885,319
Total Activo	L	<u>2,194,060,256</u>	<u>L 2,142,231,497</u>
Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo:			
Depósito de Ahorro	12	698,802,562	685,299,171
Depósito a Plazo	13	335,305,042	371,528,211
Cuentas por pagar	14	21,100,253	17,210,616
Préstamos por Pagar	15	64,673,393	60,302,850
Provisiones	16	20,624,389	17,060,888
Total Pasivo	L	<u>1,140,505,639</u>	<u>L 1,151,401,736</u>
Patrimonio Neto:			
Aportaciones	17	814,592,600	766,814,152
Reserva Legal		64,567,309	62,171,730
Reservas Patrimoniales	18	148,550,294	137,657,772
Donaciones		37,375	37,375
Excedentes por distribuir		397,774	664,603
Excedentes del período		25,409,264	23,484,129
Total Patrimonio Neto		<u>1,053,554,617</u>	<u>990,829,761</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto	L	<u>2,194,060,256</u>	<u>L 2,142,231,497</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2024	2023
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre Préstamos	L	201,773,727	L 189,046,248
Intereses sobre Inversiones y Disponibilidades		19,400,940	14,581,981
Total Ingresos por Intereses		221,174,666	203,628,229
Gastos por Intereses :			
Intereses sobre Depósitos de Ahorro		19,395,419	18,523,111
Intereses sobre Depósitos a Plazo		25,233,021	22,053,520
Intereses sobre Aportaciones		18,195,911	17,326,826
Intereses sobre Préstamos		1,929,836	343,750
Otros Gastos Financieros		44,452	52,795
Total Gastos por Intereses		64,798,640	58,300,002
Excedentes por Intereses	L	156,376,027	L 145,328,227
Otros Ingresos		6,248,246	4,795,724
Gastos de Operación	19	69,143,548	61,417,460
Gastos de Administración y Generales	20	60,269,167	59,020,365
Gastos de Estructura General	21	7,802,292	6,201,997
Total Gastos		137,215,008	126,639,822
Excedentes del período	L	25,409,264	L 23,484,129

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO



Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada
7/3/2025
Página 7 de 33

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva	Reserva Patrimonial	Donaciones	Excedente por distribuir	Excedente del Periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	L 722,473,324	L 59,589,353	L 125,159,977	L -	L 200,807	L 25,770,870	L 933,194,331
Incremento en aportaciones Netas	44,340,828						44,340,828
Aumento reserva Legal		2,582,377					2,582,377
Aumento en Donaciones				37,375			37,375
Aumento de reservas patrimoniales Netos			12,497,795				12,497,795
Excedentes distribuidos de 2022					463,796	-25,770,870	-25,307,074
Excedentes netos de 2023						23,484,129	23,484,129
Saldos al 31 de diciembre de 2023	L 766,814,152	L 62,171,730	L 137,657,772	L 37,375	L 664,603	L 23,484,129	L 990,829,761
Incremento en aportaciones Netas	47,778,448						47,778,448
Aumento reserva Legal		2,395,579					2,395,579
Aumento en Donaciones				-			-
Aumento de reservas patrimoniales Netos			10,892,522				10,892,522
Excedentes distribuidos de 2023					-266,829	-23,484,129	-23,750,958
Excedentes netos de 2024						25,409,264	25,409,264
Saldos al 31 de diciembre de 2024	L 814,592,600	L 64,567,309	L 148,550,294	L 37,375	L 397,774	L 25,409,264	L 1,053,554,617

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO



Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada

7/3/2025

Página 8 de 33

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en Lempiras)

Actividad de Operación	2024	2023
Excedentes Netos del período	L 25,409,264	L 23,484,129
Amortización de activos eventuales	(614,909)	227,333
Depreciaciones	7,335,849	8,115,925
Cambios en activos y pasivos		
Aumento en préstamos por cobrar	(84,803,817)	(237,018,451)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(4,820,567)	(2,813,180)
(Aumento) disminución en activos diferidos	(594,241)	(95,767)
Disminución en Activos Intangibles	749,640	857,988
Aumento en depósitos de ahorro y plazo	(22,719,778)	65,906,749
Aumento en cuentas por pagar	3,889,637	2,150,114
Aumento en reservas	13,288,102	15,080,172
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	L (62,880,820)	L (124,104,988)
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(2,430,405)	(8,493,141)
Baja de propiedad, planta y equipo	-	867,617
Adquisición de activos eventuales	(10,311,652)	(8,606,227)
Baja de activos eventuales	3,945,829	12,204,130
Disminución (aumento) en proyectos de inversiones	58,572,746	56,237,889
Efectivo neto (erogado) en las actividades de inversión	L 49,776,517	L 52,210,268
Actividades de Financiamiento		
Aumento en provisiones	3,563,501	4,931,438
Aumento (disminución) en préstamos por pagar	4,370,543	9,118,750
Aumento en aportaciones	47,778,448	44,340,828
Aumento en donaciones	-	37,375
Distribución de excedentes	(23,750,958)	(25,307,074)
Efectivo neto provisto en actividades de Inversión	L 31,961,534	L 33,121,317
Disminución neta en el efectivo	18,857,231	(38,773,403)
Efectivo al inicio del período	41,409,058	80,182,461
Efectivo al final del período	L 60,266,289	L 41,409,058

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe, Limitada, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica mediante Acuerdo del poder ejecutivo, bajo el número 763 del 1 de julio de 1965, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, ratificado bajo el acuerdo número 215 del 23 de marzo de 1990, e inscrita su personería Jurídica bajo el No. 215, del libro II, del tomo III, del registro Nacional de Cooperativas, dependientes del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) ahora en la nueva ley es el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus asociados.

La Cooperativa tiene su domicilio legal en la ciudad de Choluteca, actualmente la Cooperativa cuenta con filiales en Monjaras, Nacaome, Tegucigalpa, Comayagua, Siguatepeque y siete ventanillas; dos en la ciudad de Tegucigalpa y cinco en la zona sur de Choluteca.

La Cooperativa hoy en día está bajo la supervisión del CONSUCOOP de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y forma parte del Convenio de los lineamientos mínimos que deben de cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujetan a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) resolución 1286/22-07-2011.

Nota 2. Bases Contable

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, ahorros e inversiones en depósitos a corto plazo con vencimiento a tres (3) a doce (12) meses o menos. Se valúa a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

b. Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que se efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la estimación para créditos de dudoso recaudo, la depreciación de acumulada de activos fijos, la estimación para protección de inversiones, las provisiones y reservas.

c. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos nos los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

d. Préstamos y Estimación para Créditos de Dudoso Cobro

Los créditos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativa (Consucoop), la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico

El saldo de esta estimación es una cantidad que la Administración de la Cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor para créditos de consumo.

Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para clasificación de la cartera crediticia emitidas por El Consucoop establecen los porcentajes de constitución de estimación sobre préstamos y son los siguientes porcentajes:

Pequeños deudores comerciales

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Mas de 450 días	100%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Microcréditos

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Mas de 450 días	100%

Agropecuario

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 210 días	1%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Mas de 450 días	100%

Consumo

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Mas de 450 días	100%

Vivienda

Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	Creditos Buenos	Hasta 90 días	0
II	Creditos especialmente mencionados	Hasta 91 a 150 días	2%
III	Creditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Creditos dudosa recuperacion	De 211 a 360 días	20%
V	Creditos de perdida	Mas de 360 días	60%

e. Inversiones

Las inversiones se registran al costo según el valor nominal expresado en el documento, y los intereses cuando se reciben

f. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, según el artículo 18 del reglamento de activo fijo se utilizará la tasa de depreciación autorizada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) al momento de ingresar un activo al módulo de activos fijo como se detalla a continuación:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Años

- Edificios 40
- Instalaciones 10
- Mobiliario y Equipo 10
- Vehículos 5
- Equipo de Cómputo 3

g. Activos Eventuales y Estimación de Perdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24-2020 emitida por CONSUCOOP.

h. Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

i. Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias.

j. Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

k. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La Reserva Legal: Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas en Artículo 44 que dice: "El fondo de Reserva Legal no

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

será inferior al 10% de los excedentes a que se refiere el artículo anterior. Será acumulable anualmente, irrepartible y servirá para cubrir pérdidas.”

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de La Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para La Cooperativa.

La Asamblea General Ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

I. Fondos Especiales

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

m. Impuesto sobre la renta y contribución social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el periodo fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

n. Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios otorgados a los afiliados se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación, utilizando el método del devengo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital e inversiones complete 30 días de estar en mora. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son cobrados.

Los intereses ganados sobre inversiones en depósitos a plazo y cuentas de ahorro de la Cooperativa se registran como ingresos conforme se devengan. Los gastos por intereses sobre depósitos y aportaciones recibidas de los afiliados se registran como gastos cuando se incurren, con base en el tiempo transcurrido y las tasas de interés autorizadas por la Cooperativa.

o. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Cooperativa valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

p. Partes Relacionadas

La Cooperativa considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas sin fines de lucro, o grupo de ellas, que guarden relación con la Cooperativa y que, además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

q. Regulaciones Cambiarias

Todas las operaciones de compra y venta de divisas en moneda extranjera deben ser realizadas a través del sistema bancario y casas de cambio autorizadas sobre la base de subasta. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

r. Registro y tipo de cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2023 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.6513 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.7746

Nota 4. Caja de bancos

El Saldo del Efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Banco de Occidente, S.A.	L 5,000,000	L 5,000,000
Banco Atlántida, S.A.	36,500,000	41,500,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	25,500,000	29,500,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH)	9,900,000	9,000,000
Cooperativa Elga	9,500,000	9,000,000
Cooperativa San Marqueña	9,500,000	9,000,000
Banco Davivienda, S.A	14,000,101	73,000,101
Cooperativa San Andres	9,500,000	8,000,000
Total	L 119,400,101	L 184,000,101

Nota 5. Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo consisten en depósitos a plazo fijo que devengan intereses anuales entre 2.5% al 8.50%, para depósitos en lempiras. Al 31 de diciembre las inversiones se mantienen colocadas en las siguientes instituciones:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Banco de Occidente, S.A.	L 5,000,000	L 5,000,000
Banco Atlántida, S.A.	36,500,000	41,500,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	25,500,000	29,500,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH)	9,900,000	9,000,000
Cooperativa Elga	9,500,000	9,000,000
Cooperativa San Marqueña	9,500,000	9,000,000
Banco Davivienda, S.A	14,000,101	73,000,101
Cooperativa San Andres	9,500,000	8,000,000
Total	L 119,400,101	L 184,000,101

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 6. Préstamos, descuentos y negociaciones

La cartera de préstamos por cobrar clasificados por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Préstamos Hipotecarios	L 1,018,752,736	L 930,082,976
Préstamos Fiduciarios	344,157,504	318,623,712
Préstamos Automatico	172,352,918	159,927,206
Préstamos Prendario	113,106,229	100,088,956
Fondo Banco para la producción y la Vivienda BANHPROVI	39,251,686	44,448,258
Préstamos Readecuados	6,689,990	13,050,181
Préstamos Con Garantia Mixta	34,990,299	59,126,508
Préstamos Refinanciados por Emergencia Sanitario Covid-19	3,689,867	7,183,421
Préstamos Readecuados por Emergencia Sanitario Covid-19	32,886,252	47,380,065
Total Préstamos	1,765,877,481	1,679,911,283
Estimación Préstamos dudosos y cuentas por cobrar	(26,857,395)	(26,036,398)
Estimación para Intereses dudosos	(2,600,199)	(2,258,815)
Préstamos, Intereses y cuentas por cobrar	L 1,736,419,887	L 1,651,616,070

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar es de 7% y 24% de interés anual.

El movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro, durante los periodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L 26,036,398	L 29,228,191
Adiciones	8,169,552	3,815,528
Disminuciones	(7,348,555)	(7,007,321)
Total	L 26,857,395	L 26,036,398

El movimiento de la provisión intereses de dudoso cobro, durante los periodos terminados al 31 de diciembre se muestra en la siguiente página:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L 2,258,815	L 2,222,019
Adiciones	1,223,675	526,850
Disminuciones	(882,291)	(490,054)
Total	L 2,600,199	L 2,258,815

La cartera de préstamos de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024 presenta el siguiente estatus:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

	2024	2023
Préstamos vigentes	L 1,672,122,371	L 1,599,273,242
Préstamos atrasados	41,514,767	51,907,795
Préstamos vencidos	1,962,558	715,595
Préstamos ejecución judicial	50,277,785	28,014,650
Total	L 1,765,877,481	L 1,679,911,282

La cartera al 31 de diciembre de 2024 estaba compuesta por préstamos, cuya concentración se muestra en el siguiente cuadro

Cantidad de préstamos	Tipo de Préstamo	Monto
5065	Prestamos Automaticos	L 172,352,918
3177	Prestamos Fiduciario	344,157,504
74	Prestamos Garantía Mixta	34,990,299
1280	Prestamos Hipotecarios	1,058,004,422
200	Préstamo Prendario	113,106,229
8	Prestamos Readeacudos	6,689,990
88	Prestamos Readeacuados por emergencia Covid-19	32,886,252
18	Prestamos Refinanciados por emergencia Covid-19	3,689,867
9910	Total de cartera de préstamo	L 1,765,877,481

Debido a los efectos negativos causados en los ingresos de los afiliados producto de la pandemia de COVID -19 la cooperativa procedió a realizar negociaciones de readecuaciones y refinanciamiento de los créditos de los afiliados afectados por la pandemia COVID -19 , una vez comprobados todos los documentos proporcionados por afiliados que respaldan el efecto negativo en sus ingresos por la pandemia , la cooperativa Guadalupe procedió a readecuar 454 préstamos por el valor de L. 167,458,758.29 y Refinanciar 140 préstamos por el valor de L. 39,979,293.19 , en cumplimiento con los acuerdos emitidos por CONSUCOOP ,acuerdos No. J.D 001-21-04 -2020, No. J.D 001-30-06-2020, J.D-001-30-09-2020, respaldado por el Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan en la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Funcionarios y Empleados		
Remesas Familiares Pagadas	L 396,439	L 367,560
Cooperativistas	10,886,627	9,065,838
Cuentas Varias	166,652	118,500
Intereses y Dividendos por Cobrar sobre Inversiones	207,097	149,888
Intereses sobre Préstamos por cobrar	24,518,523	21,820,530
Depósitos en Garantía	294,731	294,731
Provisión para cuentas y documentos por cobrar	(2,051,168)	(2,218,713)
Total	L <u>34,418,901</u>	L <u>29,598,334</u>

El movimiento de la provisión para cuentas y documentos por cobrar, durante los períodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L 2,218,713	L 2,835,456
Adiciones	-	-
Disminuciones	(167,545)	(616,743)
Total	L <u>2,051,168</u>	L <u>2,218,713</u>

Nota 8. Diferidos

Los activos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Primas de seguros	L 1,019,274	L 1,173,595
Alquileres	-	59,212
Papelería y útiles de oficina	1,258,736	575,515
Promoción y publicidad	311,300	-
Especies fiscales y talonarios	78,575	42,310
Otros cargos diferido	2,044,527	2,267,539
Total	L <u>4,712,412</u>	L <u>4,118,171</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 9. Inversiones a largo plazo

Las inversiones en valores a largo plazo al 31 de diciembre se detallan en la siguiente página:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
FACACH Acciones	L 6,604,644	L 6,244,850
FACACH Depósito a Plazo	46,000,000	41,600,000
Banco Cuscatlán 1/	41,000,000	41,000,000
Seguros Equidad, S.A. 2/	6,258,000	4,755,000
Confianza 3/	503,700	467,200
Red Tecnológica S.A. 4/	1,360,207	1,360,206
Inversiones a Largo Plazo	101,726,551	95,427,256
Estimación acumulada de Inversiones	(816,121)	(544,081)
Total	L 100,910,429	L 94,883,175

1/. Las Inversiones en acciones en Banco Cuscatlán corresponden a 410 acciones de clase A con un valor nominal de L 100,000 cada una. cada una. (400 acciones de clase A con un valor nominal de L100,000 cada una, en el año 2023).

2/. Las Inversiones en acciones en Seguros equidad corresponden a 6,258 acciones con un valor nominal de L 1,000 cada una.

3/. Las inversiones en acciones en confianza corresponden a:

- 2,337 acciones con un valor nominal de L 100 cada una,
- Certificados de Participación Fondo de Garantía Para la Vivienda (FOGAVIS) por L.189,000
- Certificados de Participación Fondo de Garantía para la Micro, pequeña y Mediana Empresa (FOGMIPYME) que asciende a L.81,000.

4/. Las Inversiones en acciones en Red Tecnológica corresponden a 129 acciones con un valor nominal de L. 10,000 y 4 acciones con valor total de L 60,207.

Nota 10. Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Edificios	L 117,115,730	L 117,115,730
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,755,029	9,345,326
Equipo de Computo	10,288,943	9,862,254
Instalaciones	20,467,906	20,258,456
Obras en Construcción	1,325,725	-
Vehículos	6,140,136	6,081,297
Menos: Depreciación Acumulada	(53,784,988)	(46,449,139)
Sub Total	111,308,480	116,213,924
Terrenos	12,027,997	12,027,997
Total	L 123,336,477	L 128,241,921

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 11. Activos eventuales

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago. Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2024		2023
Bienes Inmuebles	L 14,939,091	L	8,573,268
Menos: Amortización de activos eventuales	(479,011)		(1,093,920)
Total Activos Eventuales	L 14,460,080	L	7,479,348

Nota 12. Depósitos de ahorro

Los depósitos de los clientes en cuentas de ahorro al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

	2024		2023
Depósitos Corrientes	L 632,758,164	L	626,128,284
Depósitos Menores	23,128,650		22,371,539
Depósitos Navideños	3,308,342		2,570,878
Plan de Ahorro	39,607,406		34,228,470
Total	L 698,802,562	L	685,299,171

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos de ahorro devengan intereses en moneda nacional entre el 2% y 10% anual.

Nota 13. Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2024		2023
Depósitos a plazo hasta 90 días	L 19,454,100	L	30,680,819
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	147,044,715		188,415,687
Depósitos a plazo de 181 a 270 días	34,075,677		152,431,705
Depósitos a plazo a más de 270 días	134,730,550		-
Total	L 335,305,042	L	371,528,211

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo, tasas de interés anual que van desde el 2.75% al 8.5%.

Nota 14. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan en la siguiente página:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)

	2024		2023
Obligaciones por administración	L 705,619	L	531,892
Documentos y ordenes de pago	13,709		-
Acreedores varios	1,874,557		2,319,087
Intereses por pagar	-		273,412
Cuentas por pagar diversas	-		179,336
Creditos diferidos	18,506,369		13,906,889
Total	L 21,100,253	L	17,210,616

Nota 15. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2024		2023
Taulabé (Fondos PNUD)	L 500,000	L	500,000
BANHPROVI	35,673,393		40,802,850
FACACH	28,500,000		19,000,000
Total	L 64,673,393	L	60,302,850

Corresponde al Acuerdo de subsidio de micro- capital entre la Cooperativa de ahorro y crédito Taulabé y la Cooperativa la Guadalupe, para la entrega de fondos de Subsidio en el marco del programa conjunto creatividad e Identidad cultural para el desarrollo Local, también se celebra en el marco del acuerdo previo de Micro capital suscrito entre la secretaria de Cultura Artes y Deportes (SCAD); El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD y la Cooperativa Taulabé Limitada. La Cooperativa Taulabé asume el papel de Institución Administradora y la Cooperativa la Guadalupe como institución receptora específicamente en los deptos. De Choluteca y Valle. La Cooperativa la Guadalupe se compromete a cumplir con el plan de trabajo y el presupuesto y a entregar informes a la Cooperativa Taulabé para que se envíe al PNUD, la Cooperativa se compromete a alcanzar las metas de acuerdo en lo que respecta a los usuarios de sostenibilidad de la cartera de crédito para los años 1, 2,3. el acuerdo entró en vigencia el 08/marzo/2011 y Expirará el 4/junio/2011 el cual es prorrogable con simple intercambio de cartas, El Monto del fondo otorgado por la Cooperativa Taulabé es por L.500,000.00, los desembolsos se realizaron L.250,000 a la firma del convenio y un segundo desembolso por L. 250,000 una vez otorgados más del 80% de los recursos del primer desembolso, todos los pagos se depositaran en la cta. de Banco de Occidente número 11-501-000262-0 cuenta de cheques cooperativa la Guadalupe.

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: a lo que se refiere a vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (Mype) con garantía hipotecaria institucional y garantía bancaria. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta asciende a L35,673,393 (L40,802,850 en el año 2023).

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Se firmo contrato con FACACH el 23 de octubre de 2023 por un monto desembolsado de L20,000,000 con vencimiento a la vista en calidad de préstamo garantizado con las aportaciones y un bien inmueble ubicado en el barrio la libertad, Departamento de Choluteca, este será cancelado en un plazo de 84 meses a una tasa del 9% anual, con cuotas equivalentes niveladas pagaderas a más tardar el 20 de cada mes siendo la fecha de vencimiento a la vista. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta asciende a L28,500,000 (L19,000,000 en el año 2023).

Nota 16. Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones y créditos diferidos presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Provisiones Especiales	L 20,498,687	L 17,002,402
Provisiones para Prestaciones Sociales	125,702	58,486
Total	L 20,624,389	L 17,060,888

Nota 17. Aportaciones

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas entre el 2 % y 4 % las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 1 de enero al 31 de diciembre:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Saldo Inicial	L 766,814,152	L 722,473,324
Incremento y retiros de aportaciones netos	47,778,448	44,340,828
Saldo al Final del año	L 814,592,600	L 766,814,152

Nota 18. Reservas

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Reserva para Contingencias	L 136,792,142	L 127,195,377
Reservas Especiales	11,758,152	10,462,395
Total	L 148,550,294	L 137,657,772

Nota 19. Gastos de Personal

Los gastos de Personal al 31 de diciembre se detallan en la siguiente pagina

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Sueldos Ordinarios	L 41,858,105	L 38,141,651
Aguinaldo y Compensaciones Sociales	10,416,709	9,602,728
Bonificaciones	3,365,614	3,084,785
Gastos de Representacion	210,846	301,759
Capacitacion y Enternamiento	238,416	384,530
Gastos de viaje	680,243	802,109
Aportes Patronales	4,686,083	4,379,966
Prestaciones Sociales (Laborales)	5,707,909	4,581,655
Seguros médicos y de vida	1,490,194	-
Otros	489,430	138,277
Total	L 69,143,548	L 61,417,460

Nota 20. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración y generales al 31 de diciembre se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Depreciaciones, Estimaciones y Amortizaciones	L 19,613,608	L 18,737,652
Reparaciones, Mantenimiento	6,289,775	4,520,276
Arrendamientos	3,258,638	2,302,671
Mercadeo	6,628,994	8,439,855
Seguridad y Vigilancia	4,140,097	3,880,634
Primas de Seguro	4,147,794	5,426,805
Papelería, Útiles y Suministros	3,413,651	2,812,759
Honorarios Profesionales	919,327	1,043,128
Impuestos y Contribuciones	1,986,763	2,016,254
Gastos Diversos	8,791,333	7,955,463
Pérdida de Activos Fijos/Activo Eventual	530,373	745,661
Gastos Otros	548,813	1,139,207
Total	L 60,269,167	L 59,020,365

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 21. Gastos de estructura general

Los gastos de estructura General 31 de diciembre se detallan en la siguiente pagina

(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Gastos de Asamblea General	L 1,245,680	L 351,695
Gastos de Junta Directiva	2,656,652	2,790,230
Gastos de Junta de Vigilancia	2,046,608	2,003,306
Gastos de Comité de Educación	1,135,547	546,830
Otros Comités	717,804	509,936
Total	L 7,802,292	L 6,201,997

Nota 22. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

Cuenta de Resultado	Proyectado	Realizado	Variación	
			Absoluta	Relativa
Sobre Disponibilidades	450,084	1,550,010	1,099,926	344.38%
Sobre Inversiones	15,489,497	17,850,930	2,361,433	115.25%
Sobre Cartera de Prestamos	222,717,089	201,773,727	- 20,943,362	90.60%
Otros Productos	6,000	30,405	24,405	506.74%
Productos por Servicios				
Comisiones	1,102,800	2,171,315	1,068,515	196.89%
Arrendamientos	150,000	200,000	50,000	133.33%
Otros Ingresos por Servicio	1,084,240	1,577,429	493,189	145.49%
Otros Productos	542,000	2,269,097	1,727,097	418.65%
Suma	241,541,709	227,422,912	- 14,118,797	94.15%

Gastos Financieros				
Intereses Sobre Depósitos De Ahorro	20,614,446	19,395,419	1,219,026	94.09%
Intereses Sobre Depósitos a Plazo Fijo	26,432,076	25,233,021	1,199,056	95.46%
Intereses Sobre Aportaciones	19,865,956	18,195,911	1,670,045	91.59%
Intereses sobre Prestamo	1,462,500	1,929,836	- 467,336	
Otras Obligaciones	40,800	44,452	- 3,652	108.95%
Suma	68,415,779	64,798,640	- 3,617,139	94.71%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Gastos de Administración				
Gastos de Asamblea	1,395,870	1,245,680	150,190	89.24%
Junta Directiva	3,025,844	2,656,652	369,192	87.80%
Junta de vigilancia	2,218,051	2,046,608	171,443	92.27%
Comité de Educación	646,500	1,135,547	- 489,047	175.65%
Comité de Genero	143,700	274,686	- 130,986	191.15%
Comité de Juventud	141,700	256,939	- 115,239	181.33%
Otros Comités	206,600	186,179	20,421	90.12%
Funcionarios y Empleados	70,927,651	69,143,548	1,784,102	97.48%
Impuestos y Contribuciones	2,330,123	1,986,763	343,360	85.26%
Honorarios Profesionales	1,318,000	919,327	398,673	69.75%
Arrendamientos	3,445,600	3,258,638	186,962	94.57%
Reparación y Mantenimientos	8,531,040	6,289,775	2,241,265	73.73%
Seguridad y Vigilancia	4,358,400	4,140,097	218,303	94.99%
Mercadeo	10,367,443	6,628,994	3,738,449	63.94%
Amortización De Primas De Seguro	4,928,036	4,147,794	780,242	84.17%
Depreciaciones	8,955,492	8,474,805	480,687	94.63%
Amortizaciones	6,404,329	11,138,804	- 4,734,475	173.93%
Papelería, Útiles Y Suministros	3,641,400	3,413,651	227,749	93.75%
Gastos Diversos	8,584,320	8,791,333	- 207,013	102.41%
Otros Gastos	600,000	530,373	69,627	88.40%
Gastos de Ejercicio Anterior	534,805	548,813	- 14,008	102.62%
Suma de Gastos	211,120,682	202,013,648	9,107,034	95.69%

Utilidad del cierre	30,421,028	25,409,264	5,011,763	83.53%
----------------------------	-------------------	-------------------	------------------	---------------

Reserva Legal	2,540,926
Reserva Estabilización Financiera	10,163,706
Suma de Reservas	12,704,632
Utilidades después de Reservas	12,704,632
Aportación solidaria del Sector Cooperativo 15.%	1,905,695
Aportación Tasa de Seguridad 3.60%	457,367
Suma de Impuestos	2,363,062
Excedente a Distribuir	10,341,571

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 23. Obligaciones fiscales

Según Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, Artículo No.1 indica que están exentas del Impuesto sobre la Renta y sus colaterales las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

En este mismo Decreto, Artículo No.4 indica que se debe crear la Contribución Social del sector Cooperativo del Quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato.

En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una Contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el servicio de administración de rentas de Honduras (SAR).

Nota 24. Contingencias y compromisos

a. Pasivo Laboral

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, son liquidados de forma anual ya que se rige por su política interna que dicta pagar a sus colaboradores el auxilio de cesantía de forma anual.

b. Compromisos

Taulabé (Fondos PNUD)

La Cooperativa tiene firmado contratos de Obra que corresponde a un Proyecto de Urbanización y Vivienda denominado "Villa Santa Rosa" que consta de 101 viviendas, ubicadas en la ciudad de Choluteca aprobado por la junta directiva del Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL) según resolución No. JDN-PRO-002-02-2012 del 31 de mayo de 2012, financiados con recursos económicos provenientes del Fideicomiso de PROVICCOSOL y aprobado por el Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso (CTA según resolución No. CTA-002-03-2014, el 13 de mayo de 2014 y con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada.

BANHPROVI

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: a lo que se refiere a vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (Mype) con garantía hipotecaria

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

institucional y garantía bancaria. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta asciende a L35,673,393 (L 40,802,850 en el año 2023)

FACACH

Se firmo contrato con FACACH el 23 de octubre de 2023 por un monto desembolsado de L.20,000,000 con vencimiento a la vista en calidad de préstamo garantizado con las aportaciones y un bien inmueble ubicado en el barrio la libertad, Departamento de Choluteca, este será cancelado en un plazo de 84 meses a una tasa del 9% anual, con cuotas equivalentes niveladas pagaderas a más tardar el 20 de cada mes siendo la fecha de vencimiento a la vista, Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta asciende a L28,500,000 (L19,000,000 en el año 2023).

c. Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

d. Demanda en contra de la Cooperativa

En fecha 27 de septiembre de 2018 la señora Luz Idalia Hernández interpuso reclamo administrativo ante CONSUCOOP en contra de la Cooperativa, por estafa y falsificación de firmas. En la demanda se plantea que la señora Luz Idalia Hernández canceló la deuda que tenía con la Cooperativa.

De acuerdo a Resolución Administrativa N° D.E.- 041-2018 emitida por el CONSUCOOP relacionada al reclamo administrativo presentado por la señora Luz Idalia Hernández en la parte resolutoria en la cláusula segundo describe el caso como “No Procedente” en donde se mostró evidencia que la reclamante firmó solicitud de crédito y pagare durante el período del año 2011-2014 en lo que se acepta y asume los términos de estos.

A la fecha de este informe, según los asesores legales no existe probabilidad de pérdida para la Cooperativa, ya que los resultados del caso desfavorecen a la Señora Luz Idalia Hernández.

Nota 25. Obligaciones fiscales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La Cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

3. La Cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016, a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Nota 26. Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En noviembre del año 2000, se emitió la circular No.018/2000, en la que se ordena por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al sistema cooperativo de ahorro y crédito, no continuar recibiendo depósitos a plazo o cualquier forma de captación de recursos monetarios provenientes de personas naturales o jurídicas que no sean afiliadas. Además, se ordenó que los recursos económicos diferentes a las aportaciones que no representan participación en el haber social deban ser recibidos únicamente de sus cooperativistas, observándose siempre los requisitos establecidos en la sección cuarta del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Reiterando a su vez a las cooperativas la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de instituciones del sistema financiero y la resolución No.418/15-08-2000 que prohíbe a las cooperativas realizar operaciones de intermediación financiera con el público y que solamente pueden captar recursos y otorgar préstamos a sus socios. A la fecha de los estados financieros, la Cooperativa ha tomado las medidas necesarias para cumplir con estas regulaciones y no mantiene depósitos de terceros.

Nota 27. Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la Cooperativa consisten en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos por cobrar, inversiones financieras, obligaciones financieras, las aportaciones y los depósitos de los afiliados. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Cooperativa.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son los siguientes:

a. Riesgo de crédito

La Cooperativa mantiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos.

El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos en efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la CNBS. La Cooperativa tiene una Junta de Vigilancia la cual se encarga de vigilar el cumplimiento de las Políticas de Crédito, también posee un comité el cual aprueba conforme a la política aprobada por la Junta Directiva, adicionalmente la Cooperativa está regulada y supervisada por el CONSUCOOP.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Cooperativa al riesgo crediticio se muestran en la Nota 5, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generen intereses, así como sus plazos de vencimientos, son factores importantes en la evaluación de la liquidez y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

c. Riesgo cambiario

Como resultado de las operaciones que realiza la financiera en moneda extranjera, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre la moneda Lempira y la respectiva moneda extranjera.

d. Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y las aportaciones de afiliados están sujetas al riesgo de cambio de la tasa de interés del mercado se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo, sustancialmente todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan tasas han sido establecidas de acuerdo con las tasas de interés que ofrece el mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

e. Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

f. Riesgo operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa La Guadalupe cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para la Cooperativa La Guadalupe.

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

Nota 28. Indicadores financieros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Limitada mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo con los indicadores financieros Cooperativos según acuerdo Consucoop No. 001/03-09-2015, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año, en estos indicadores se miden los; límites de riesgos, calidad de activos, solvencia, liquidez, gestión administrativa, rendimientos y costos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa de acuerdo con estos indicadores obtuvo un puntaje alcanzado del 70% el cual es una calificación tipo A con un nivel de riesgo Bajo.

INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
COOPERATIVA "LA GUADALUPE" Ltda.
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

INDICADOR	PARAMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LIMITES DE RIESGO				
1.1 Limite de Prestamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	4.02%	A	4.00
1.2 Concentracion Crediticia por Grupo Familiar del Deudor afiliado	7.50%	1.98%	A	3.00
1.3 Creditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrollador es menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provision para la Cartera Crediticia	Igual o mayoral 100%	153.71%	A	8.00
2.2 Indice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.84%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	8.31%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Indice de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% federaciones	20.04%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	8.11%	A	5.00
3.3 Indice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	44.86%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayoral 9% Segun lo establescas BCH	9.69%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayoral 24% Segun lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Minimo el 110%	112.78%	A	8.00
5. GESTION ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	110.09%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	6.98%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.17%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACION BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
COOPERATIVA "LA GUADALUPE" Ltda.
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

INDICADOR	PARAMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LIMITES DE RIESGO				
1.1 Limite de Prestamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	2.79%	A	4.00
1.2 Concentracion Crediticia por Grupo Familiar del Deudor afiliado	7.50%	2.04%	A	3.00
1.3 Creditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrollador es menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provision para la Cartera Crediticia	Igual o mayoral 100%	179.00%	A	8.00
2.2 Indice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.36%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	8.19%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Indice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% federaciones	10.01%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 dias	Menor al 80%	7.39%	A	5.00
3.3 Indice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% federaciones	10.73%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayoral 7% Segun lo establescas BCH	8.76%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayoral 14% Segun lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Minimo el 110%	111.07%	A	8.00
5. GESTION ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	111.24%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	6.76%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.13%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACION BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 29. Hechos Posteriores

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste a estos estados financieros durante el período comprendido del 1 de enero al 14 de febrero de 2025.

Nota 30. Fecha de Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Cooperativa en enero del 2025.

EVALUACION DEL PRESUPUESTO

La Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional, así como su incidencia en el logro de los objetivos .

Para los efectos de la realización de los procesos a que se refiere el párrafo anterior, la elaboración del presupuesto anual de ingresos y gastos de nuestra Cooperativa lo hacemos en base a la experiencia comparativa obtenida de años anteriores,

A Continuación, detallamos la aclaratoria sobre las desviaciones presentadas en el presupuesto del Año 2024.

1.-Ingresos

- **Variación en los Ingresos sobre Disponibilidad:** En las cuentas de ahorros que se mantienen en la Banca Nacional; lo que representa una variación positiva esto corresponde un 344% sobre lo presupuestado.
- **Variación en Ingresos sobre Inversiones:** Se accedieron a tasa de intereses más favorable en depósitos a plazo en la Banca Nacional.
- **Variación en Ingresos sobre Cartera de Préstamos:** El no cumplimiento en los ingresos proyectados por cartera de préstamos se debe a:
Menor colocación de préstamos a las proyectadas
Reducción en tasas de interés o cambios en Reglamento de Crédito.
- **Variación de Otros Productos:** La tasa de cambio ha venido en constante incremento.
- **Variación en Comisiones:** En esta línea se registran ingresos por remesas y otros productos.
- **Variación en Ingresos por Arrendamientos:** Se recaudaron los ingresos proyectado por alquileres, considerando un aumento a su servicio.
- **Variación de otros Ingresos por Servicios:** Se realizaron aperturas de cuentas proyectadas, así como el cobro de avalúos y otros servicios.
- **Variación de Ingresos de Otros Productos:** Se realizaron ventas de activos eventuales y algunos bienes de la cooperativa.

2.-Gastos

- **Variación en Intereses Pagados sobre Ahorros:** Las proyecciones en captación en depósitos de ahorro no se alcanzó, es por tal razón no se ejecutó el gasto.
- **Variación en Intereses sobre Depósitos a Plazo:** Las proyecciones en captación en depósitos de a plazo fijo no se alcanzó, es por tal razón no se ejecutó el gasto.
- **Variación en Intereses sobre Aportaciones:** el crecimiento en Aportaciones no superó las proyecciones de captación.
- **Variación en Intereses sobre Préstamo:** Se hizo uso de la línea de préstamo que se mantiene en la Federación de Cooperativas de Honduras (FACACH), para colocación en cartera de préstamo.

- **Variación en Otras Obligaciones:** Se realizaron operaciones por transferencia bancarias y otros servicios que cobra la banca nacional.
- **Variación en Gastos de Asamblea:** Se celebró la Asamblea General, cumpliendo con la normativa de Gobierno, administrando adecuadamente los costos.
- **Variación en Gastos Junta Directiva:** Se controló el gasto en un 88.00% del presupuesto asignado.
- **Variación en Gastos Junta de Vigilancia:** Se controló el gasto en un 92.00% del presupuesto asignado.
- **Variación en Gastos Comité de Educación:** La Cooperativa en la elaboración del presupuesto anual, el cálculo se realiza en base al Artículo 125 del reglamento, tomando el resultado del año, dejando los valores establecido como lo expresa la ley.
- **Variación en Gastos Comité de Género:** La Cooperativa en la elaboración del presupuesto anual, el cálculo se realiza en base al Artículo 125 del reglamento, tomando el resultado del año, dejando los valores establecido como lo expresa la ley.
- **Variación en Gastos Comité de Juventud:** La Cooperativa en la elaboración del presupuesto anual, el cálculo se realiza en base al Artículo 125 del reglamento, tomando el resultado del año, dejando los valores establecido como lo expresa la ley.
- **Variación en Gasto de Otros Comités:** se controló el gasto por atención a comités de apoyo.
- **Variación en Gasto de Funcionarios y Empleados:** Se controló el gasto en un 97.48% del presupuesto asignado.
- **Variación en gasto de Impuestos y Contribuciones:** Se registraron todos los impuestos que le corresponden pagar a la Cooperativa, se cancelaron inversiones en certificados de depósitos a plazo.
- **Variación en Gasto de Honorarios Profesionales:** se controlaron los gastos por honorarios obteniendo un rendimiento positivo.
- **Variación en Gasto de Arrendamientos:** Se realizaron negociaciones estratégicas para mantener los precios de los alquileres.
- **Variación en Gasto de Reparaciones y Mantenimiento:** No se realizaron todos los mantenimientos solamente se ejecutaron los más importantes y los imprevistos.
- **Variación en Gasto de Seguridad y Vigilancia:** Se proyectaron posibles aumentos en los servicios de seguridad, alcanzando 95% en los costos de lo proyectado.
- **Variación en Gasto de Mercadeo:** Se ejecutaron negociaciones estratégicas dando resultados favorables en los costos.
- **Variación en Gasto Amortización Primas de Seguros:** Se controló el gasto sobre las pólizas de seguro.
- **Variación en Gasto por Depreciaciones:** Activos fijos que cumplieron con su tiempo de depreciación obteniendo un resultado positivo.
- **Variación en Gasto Amortizaciones:** De los valores recibidos de Inversiones de Banco que no son parte relacionada, se procede a fortalecer el Fondo de Desarrollo Cooperativo.
- **Variación en Gasto Papelería, Útiles Y Suministros:** se controló el gasto de papelería y el consumo de combustible

- **Variación en Gasto Gastos Diverso**: se ejecutó 2.41% por arriba de lo presupuestado, en esta cuenta se registran los servicios de energía, telefonía, y enlaces de datos, estos sufren frecuentemente aumentos en las tarifas por servicios.
- **Variación en Gasto Perdidas por Ventas de Activos**: Se realizaron las ventas de los activos eventuales considerando la situación económica del país y el riesgo social, obteniendo un valor positivo a lo proyectado
- **Gastos del Ejercicios Anteriores**: Se estará amortizando como gastos los valores que se mantienen en activos diferidos por compra 500 Acciones de EQUIDAD Compañía de Seguros que pertenecían a la FACACH, en cumplimiento de un acuerdo del ente regulador CONSUCOOP.

Oscar Alberto Coello
Gerente General

Rene Armando Guzman
Gerente Financiero

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024

Cuenta de Resultado	Proyectado	Realizado	Variación	
			Absoluta	Relativa
Sobre Disponibilidades	450,084.00	1,550,010.05	1,099,926.05	344.38%
Sobre Inversiones	15,489,496.80	17,850,929.77	2,361,432.97	115.25%
Sobre Cartera de Prestamos	222,717,088.60	201,773,726.63	- 20,943,361.97	90.60%
Otros Productos	6,000.00	30,404.52	24,404.52	506.74%
Productos por Servicios				
Comisiones	1,102,800.00	2,171,315.07	1,068,515.07	196.89%
Arrendamientos	150,000.00	200,000.00	50,000.00	133.33%
Otros Ingresos por Servicio	1,084,240.00	1,577,429.43	493,189.43	145.49%
Otros Productos	542,000.00	2,269,096.69	1,727,096.69	418.65%
Suma	241,541,709.41	227,422,912.16	- 14,118,797.25	94.15%

Gastos Financieros				
Intereses Sobre Depósitos De Ahorro	20,614,445.81	19,395,419.34	1,219,026.47	94.09%
Intereses Sobre Depósitos a Plazo Fijo	26,432,076.50	25,233,020.94	1,199,055.56	95.46%
Intereses Sobre Aportaciones	19,865,956.38	18,195,911.10	1,670,045.28	91.59%
Intereses sobre Prestamo	1,462,500.00	1,929,836.16	- 467,336.16	
Otras Obligaciones	40,800.00	44,451.99	- 3,651.99	108.95%
Suma	68,415,778.69	64,798,639.53	- 3,617,139.16	94.71%

Gastos de Administración				
Gastos de Asamblea	1,395,870.00	1,245,680.41	150,189.59	89.24%
Junta Directiva	3,025,844.00	2,656,652.33	369,191.67	87.80%
Junta de vigilancia	2,218,051.00	2,046,608.09	171,442.91	92.27%
Comité de Educación	646,500.00	1,135,547.48	- 489,047.48	175.65%
Comité de Genero	143,700.00	274,686.26	- 130,986.26	191.15%
Comité de Juventud	141,700.00	256,938.69	- 115,238.69	181.33%
Otros Comités	206,600.00	186,179.22	20,420.78	90.12%
Funcionarios y Empleados	70,927,650.55	69,143,548.48	1,784,102.07	97.48%
Impuestos y Contribuciones	2,330,122.75	1,986,763.22	343,359.53	85.26%
Honorarios Profesionales	1,318,000.00	919,327.07	398,672.93	69.75%
Arrendamientos	3,445,600.00	3,258,637.87	186,962.13	94.57%
Reparación y Mantenimientos	8,531,040.00	6,289,775.29	2,241,264.71	73.73%
Seguridad y Vigilancia	4,358,400.00	4,140,097.40	218,302.60	94.99%
Mercadeo	10,367,443.00	6,628,994.10	3,738,448.90	63.94%
Amortización De Primas De Seguro	4,928,035.51	4,147,793.85	780,241.66	84.17%
Depreciaciones	8,955,492.00	8,474,804.65	480,687.35	94.63%
Amortizaciones	6,404,329.06	11,138,803.68	- 4,734,474.62	173.93%
Papelería, Útiles Y Suministros	3,641,400.00	3,413,650.92	227,749.08	93.75%
Gastos Diversos	8,584,320.00	8,791,333.07	- 207,013.07	102.41%
Otros Gastos	600,000.00	530,373.28	69,626.72	88.40%
Gastos de Ejercicio Anterior	534,805.06	548,812.80	- 14,007.74	102.62%
Suma de Gastos	211,120,681.62	202,013,647.69	9,107,033.93	95.69%

Utilidad del cierre	30,421,027.79	25,409,264.47	5,011,763.32	83.53%
----------------------------	----------------------	----------------------	---------------------	---------------

Reserva Legal	2,540,926.44
Reserva Estabilización Financiera	10,163,705.79
Suma de Reservas	12,704,632.23
Utilidades después de Reservas	12,704,632.24
Aportación solidaria del Sector Cooperativo 15.0%	1,905,694.84
Aportación Tasa de Seguridad 3.60%	457,366.76
Suma de Impuestos	2,363,061.60
Excedente a Distribuir	10,341,570.64

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS PROYECCION A DICIEMBRE 31, 2025

Cuenta de Resultado	Proyectado
Ingresos de Operaciones Financiera	
Sobre Disponibilidades	1,100,400.00
Sobre Inversiones en Valores	16,370,981.21
Sobre Cartera de Prestamos	230,120,613.83
Otros Productos	10,500.00
Productos y Servicios	2,413,340.00
Otros Productos	40,000.00
Total de Ingresos	250,055,835.04
Gastos	
Intereses Sobre Ahorros	19,211,467.96
Intereses Sobre Depósitos a Plazo	35,698,177.37
Intereses Sobre Aportaciones	20,049,560.45
Interese Sobre Préstamo de Instituciones Financieras	1,831,346.65
Otras Obligaciones	42,600.00
Gastos de Asamblea	536,800.00
Junta Directiva	2,415,384.00
Junta de vigilancia	1,829,540.00
Comité de Educación	521,049.42
Comité de Genero	132,012.36
Comité de Juventud	132,012.36
Otros Comités	189,600.00
Funcionarios y Empleados	73,736,854.91
Impuestos y Contribuciones	2,610,158.48
Honorarios Profesionales	785,850.00
Arrendamientos	3,670,350.00
Reparación y Mantenimientos	8,402,900.00
Seguridad y Vigilancia	4,504,805.00
Mercadeo	11,081,350.70
Amortización Primas De Seguro	4,655,279.34
Depreciaciones, Amortizaciones	18,855,958.87
Papelería, Útiles Y Suministros	3,537,600.00
Gastos Diversos	8,951,720.00
Otros Gastos	657,000.00
Gastos de Ejercicios Anteriores	381,360.00
Suma Gastos del Periodo	224,420,737.87
Excedentes Brutos	25,635,097.17
Reserva Legal	2,563,509.72
Reserva Estabilización Financiera	11,023,091.78
Excedentes Después de Reservas	12,048,495.67
Aportación solidaria del Sector Cooperativo 15%	1,807,274.35
Aportación Tasa de Seguridad 3.60%	433,745.84
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	9,807,475.48

INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
 SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
 INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA GUADALUPE LIMITADA
 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	4.02%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	1.98%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores por de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	153.71%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.84%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	8.31%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	20.04%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	8.11%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	44.86%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.69%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	112.78%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	110.09%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	6.98%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.17%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACION BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Oscar Alberto Coello
Gerente General

Rene Armando Guzman
Gerente Financiero



Lo extraordinario
es dejar huellas





Filial Monjarás

Barrio Independiente,
Monjaras, Choluteca

Tels.: 2776-2025, 2776 -2244

